1. Identificación de la sustancia

1.1 Identificación SGA o nombre comercial de la sustancia/preparado: Pintura Hidrofuga para fachadas

1.2 Otros medios de identificación: Brillo impermeable, Barniz de Fachadas

1.3 Uso recomendado: Compuesto liquido base agua de acabado transparente. Formulado a base de siliconas modificadas. Produce un efecto impermeabilizante en la superficie donde es aplicado. Por lo que protege las superficies de la aparición de humedades y con esto inhibe la aparición de microorganismos además de aumentar la protección de la superficie.

1.4 Datos del Proveedor: Empresa Nacional de Adhesivos y Recubrimientos-ENAR S.A.S

1.5 Dirección de la compañía: Km 2.1 Auto pista Medellín-Bogotá.

1.6 Teléfono de la compañía: 316 526 6925 / (601) 404-0141

1.7 Correo electrónico de la compañía: industria@enar.com.co

1.8 Número de teléfono de emergencias:

ENAR S.A.S
(601) 4040141-(601) 4046506

SYGLA COLOMBIA LTDA
6017431949/ 018000-2886012

2. Identificación de los riesgos / peligros

2.1 Clasificación de la sustancia.

Conforme al decreto 1496 de 2018 y la Resolución 773 de 2021, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química, el producto NO está clasificado como peligroso.

Irrit. Cut. 3: Irritación cutánea, categoría 3, H316

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA

Indicaciones de peligro:

Irrit. Cut. 3: H316 - Provoca una leve irritación cutánea

Consejos de prudencia:

P332+P313: En caso de irritación cutánea: consultar a un médico

3. Composición, información sobre los componentes

3.1 Sustancias:

No.	Sustancia	Número CAS	Número ONU	Composición
1	Trietoxioctilsilano	2943-75-1	-	10-15 %

3.2 Mezclas:

Descripción química: Resina acrílica

Componentes: Ninguna de las sustancias que constituyen la mezcla contribuyen a la peligrosidad del producto.

4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

RIESGO	PRIMEROS AUXILIOS
Inhalación	En caso de síntomas, trasladar al afectado al aire libre.
Contacto con la piel	En caso de contacto se recomienda limpiar la zona afecta con agua por arrastre y con jabón neutro. En caso de alteraciones en la piel (escozor, rojez, sarpullidos, ampolla), acudir a consulta médica con esta Ficha de Datos de Seguridad
Contacto con los ojos	Enjuagar con agua hasta la eliminación del producto. En caso de molestias, acudir al médico con la FDS de este producto

Ingestión	En caso de ingestión, solicitar asistencia médica inmediata.

4.2. Síntomas, efectos más importantes, agudos y retardados: Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.
4.3. Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento Tras ingestión de grandes cantidades: No relevante

5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción adecuados: Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso, conteniendo sustancias inflamables. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC)

5.2 Medios de extinción no adecuados: NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.3 Protección para el personal de extinción: Use un equipo autónomo de respiración en demanda de presión (aprobado) y equipo de protección completo.

6. Medidas a tomar en caso de derrame accidental

6.1 Precauciones personales: Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo para las personas que desempeñen esta función.
6.2 Precauciones para el medio ambiente: Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas
6.3 Métodos y procedimientos de limpieza: Recoja por medio de un material absorbente como arena o aserrín entre otros, evite utilizar herramientas de metal. Almacene en un recipiente apropiado y tapado para su disposición final. El equipo contaminado (escobas, trapos, etc.) se debe disponer de acuerdo de acuerdo con las regulaciones locales.

7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Manipulación: Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros. Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

7.2 Almacenamiento: Temperatura de almacenamiento (min/máx.): 5°C / 35 °C. Consérvese en lugares frescos, bajo techo a resguardo de sol, lluvia y calor extremo y fuentes de ignición. Los recipientes deben estar perfectamente cerrados, nunca deben perforarse o golpearse, almacene por no más de 12 meses.

8. Control de la exposición/protección personal

8.1. **Control de Ingeniería**: Utilice el producto en un lugar bien ventilado.

8.2 Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)
Exigir el uso de guantes, botas, delantales y ropa protectora impermeable para evitar el contacto prolongado o repetitivo con la piel, usar materiales como goma o material resistente a productos químicos y gafas protectoras a prueba de salpicaduras. La ropa mojada con el producto se deberá colocar en recipientes cerrados hasta que se pueda desechar, sí va a ser lavada o se va a emplear otro método de limpieza, se informará a la persona encargada de las propiedades peligrosas del mismo.



8.3 Otras protecciones: sistemas lava ojos y duchas en el lugar de trabajo.



9. Propiedades físico químicas

Parámetro	Valor	Unidad
Color	Lechoso	-
Concentración	60	Wt. %
Densidad	0.95	g/cm^3
Viscosidad	710	mPa.s

10. Estabilidad y reactividad

10.1 Estabilidad: Estable bajo condiciones normales de almacenamiento y manipulación
10.2. Estabilidad química: Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso
10.3 Reactividad: No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos.
10.4 Materiales a evitar: Ácidos Fuertes, álcalis y bases fuertes.

11. Información toxicológica

Vía	Efectos agudos	Efectos crónicos
Contacto con la piel	NA	NA
Contacto con los ojos	Enrojecimiento	NA
Inhalación	Mareo	NA
Ingestión	Dolor y nauseas	Produce alteraciones la mucosa intestinal

12. Información Eco-toxicológica

12.1 Toxicidad:
No determinado
12.2 Persistencia y degradabilidad:
No disponible
12.3 Potencial de bioacumulación:
No determinado
12.4 Movilidad en el suelo:
No determinado
12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:
No aplicable
12.6 Otros efectos adversos:
No descritos

13. Consideraciones sobre su eliminación.

13.1 Producto.

Contar con un Kit identificado para recoger derrames o material contaminado, disponer en canecas rojas de material combustible en área de máxima ventilación, lejos del sol o del calor. Nota: Le rogamos contacte con la entidad adecuada en cada caso (Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Salud, Empresa de acueducto y alcantarillado ò bien empresas especializadas en la eliminación de residuos debidamente avaladas por las entidades gubernamentales que las regulan), para recibir la información en cada caso particular.

Asegurar que la disposición final del material sólido contaminado se efectúe mediante gestores ambientales autorizados y conforme con las regulaciones locales; en caso de incineración, debe ser realizado por personal capacitado, en equipos con un adecuado sistema de depuración de humos, o ser depositados en relleno sanitario de seguridad.

13.2 Envase

Su eliminación debe realizarse de acuerdo con las disposiciones oficiales. Para los embalajes contaminados deben adoptarse las mismas medidas que para el producto contaminante.

14. Información relativa al transporte.

Este producto no está regulado para su transporte

15. Información reglamentaria

15.1 Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: "La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional".

15.2 Ministerio de Transporte. Decreto 1609 del 31 de julio de 2002. Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

15.3. Ministerio de Medio Ambiente, Decreto 4741 de 2005, Por lo cual reglamenta el Plan de Gestión Integral de residuos peligrosos y transporte de residuos peligrosos.

15.4. Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.

15.5 Resolución 733 del 07 de abril 2021 "Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo".

16. Otras informaciones

Esta hoja de seguridad tiene como fin sólo brindar una guía basada en la Norma NTC 4435 para el manejo del material con la precaución apropiada. Las personas que reciban la información deben ejercer su propio criterio para determinar la conveniencia del uso de este producto para un fin específico. ENAR S.A.S no se hace responsable de ningún daño causado a propiedades o a personas por el uso inadecuado de nuestros productos, ya que no conocemos la manipulación ni las precauciones que cada cliente tiene en el almacenamiento.